



**Consejo de Seguridad**

PROVISIONAL

S/PV.2846  
13 de febrero de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2846a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 13 de febrero de 1989, a las 10.30 horas

<b>Presidente:</b>	Sr. RANA	(Nepal)
<b>Miembros:</b>	Argelia	Sr. DJOUDI
	Brasil	Sr. FACHINI GOMES
	Canadá	Sr. KIRSCH
	Colombia	Sr. PEÑALOSA
	China	Sr. Li LUYE
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Etiopía	Sr. TADESSE
	Finlandia	Sr. TORNUDD
	Francia	Sr. GAUSSOT
	Malasia	Sr. RAZALI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir CRISPIN TICKELL
	Senegal	Sr. BA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.15 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TUNEZ ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20454)

CARTA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (S/20455)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo en su 2845a. sesión, invito a los representantes de Egipto, Israel, Jordania, Kuwait, República Arabe Siria, Túnez y Yemen a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo. Invito al representante de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Badawi (Egipto), Bein (Israel), Salah (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Al-Masri (República Arabe Siria), Ghezal (Túnez) y Sallam (Yemen) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo; y el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Bahrein, Líbano, Pakistán y Sudán en las que solicitan ser invitados a participar en la discusión del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual, y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a esos representantes a que participen en las deliberaciones, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Al-Shakar (Bahrein), Fakhoury (Líbano), Shah Nawaz (Pakistán) y Adam (Sudán) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El primer orador es el representante de la República Arabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-MASRI (República Arabe Siria) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera expresarle, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestras felicitaciones más sinceras por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos seguros de que su experiencia y sabiduría son garantía del éxito de las deliberaciones del Consejo, al que se dirigen las miradas de todos los pueblos del mundo.

Me complace también expresar al Embajador Ismail Razali, de Malasia, nuestro profundo agradecimiento por la forma magnífica en que presidió el Consejo de Seguridad durante el mes de enero.

Hoy en día todos los pueblos del mundo amantes de la paz vuelven sus ojos a este Consejo con la gran esperanza de que finalmente pueda hacer frente a sus responsabilidades y tome de inmediato medidas efectivas para poner fin a la matanza por parte de Israel de la población de los territorios árabes ocupados; territorios que se han transformado en un enorme campo de concentración en el que las fuerzas fascistas de ocupación israelíes llevan a cabo las más brutales medidas de represión contra la población árabe, imponiendo el toque de queda, restringiendo su libertad de movimientos, privándole de sus derechos humanos más fundamentales, demoliendo sus casas, matando deliberadamente a sus niños y utilizando gas venenoso que en la mayoría de los casos produce asfixia y es causa de abortos.

Desde que el pueblo palestino de los territorios palestinos ocupados se levantara - en diciembre de 1987 - contra la ocupación israelí, el Consejo de Seguridad celebró varias reuniones para examinar la situación y aprobó las resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988). En ellas reafirmó una vez más que el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, se aplica a los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados por Israel, inclusive Jerusalén; requirió con firmeza que Israel, la Potencia ocupante, acatara las obligaciones que le impone el Convenio y desistiera de inmediato de deportar a los civiles palestinos de los territorios ocupados. Además el Consejo tomó en cuenta la necesidad de examinar medidas para lograr la protección imparcial de los civiles palestinos que se encuentran bajo la ocupación israelí y afirmó que las actuales políticas y prácticas de Israel en los territorios ocupados van a tener graves consecuencias en los esfuerzos por lograr una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio; y lamentó profundamente estas políticas y prácticas israelíes que violan los derechos humanos del pueblo palestino en los territorios ocupados, refiriéndose particularmente al hecho de que las fuerzas ocupantes israelíes hubieran abierto fuego, matando e hiriendo a civiles palestinos indefensos.

Han transcurrido catorce meses desde que el Consejo de Seguridad aprobara estas resoluciones, y hoy vuelve a reunirse para examinar idéntica situación en los territorios árabes ocupados, consecuencia de la continuación y el aumento de las prácticas represivas y opresivas de Israel, así como de la utilización por las fuerzas ocupantes israelíes de métodos nuevos y brutales de asesinato y tortura contra la población árabe indefensa. Entre los métodos utilizados para ello podemos mencionar las municiones de plástico disparadas la mayor parte de los casos apuntando a la cabeza de las personas, lo que ocasiona contusiones y lesiones cerebrales, con su secuela de muerte o incapacidad; el empleo de explosivos bajo la forma de golosinas con el propósito de matar niños; la utilización de gases tóxicos, de munición de combate y la administración de duras azotainas. El número cada vez mayor de víctimas de estas medidas represivas fascistas en niños entre 6 y 13 años de edad ha soliviantado la conciencia de la opinión pública mundial.

A esta altura conviene recordar el informe presentado por el Secretario General a solicitud de la resolución 605 (1987) del Consejo de Seguridad - que figura en el documento S/19443 -, en el que describe la situación trágica y las condiciones increíbles en que debía vivir la población palestina sometida a la ocupación israelí. El informe demuestra a las claras que el pueblo palestino de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza rechaza totalmente la ocupación israelí y subraya que no se debe permitir que las medidas para aliviar su sufrimiento se constituyan en el sustituto de una solución de urgencia al problema político subyacente. El pueblo palestino se quejó amargamente de las prácticas israelíes, de sus asentamientos y de la obstrucción de su desarrollo económico, expresó muchas críticas por el hecho de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas no hubieran velado por la puesta en práctica de las decenas de resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

El informe hace un análisis jurídico de la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra, del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, destacando la responsabilidad de Israel como Potencia ocupante, según dispone el artículo 29. Señala asimismo que Israel ha violado las disposiciones del Convenio, tal como surge de los informes anuales del Comité Internacional de la Cruz Roja y de distintas resoluciones del Consejo de Seguridad, tales como la 452 (1979), la 465 (1980), la 468 (1980), la 471 (1980) y la 478 (1980).

En el informe se citan los siguientes ejemplos concretos, además de los artículos del Cuarto Convenio de Ginebra en cuya violación se ha incurrido: a) intentos de modificar el estatuto de Jerusalén (artículo 47); b) creación de asentamientos israelíes en los territorios ocupados (párrafo 6 del artículo 49); c) deportaciones de civiles palestinos de los territorios ocupados (párrafo 1 del mismo artículo); d) castigos colectivos, tales como los toques de queda aplicados a distritos enteros (artículo 33); e) la destrucción de viviendas (artículo 53).

El Consejo de Seguridad, como la máxima autoridad en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, tiene la responsabilidad especial de garantizar que se aplique este Convenio en los territorios árabes ocupados. Esto aparte de la responsabilidad de las partes contratantes de

asegurar la puesta en práctica de sus obligaciones, de conformidad con el artículo 1 del referido Convenio, según el cual

"Las Altas Partes contratantes se comprometen a respetar y a hacer respetar el presente Convenio en toda circunstancia."

Lo que ha ocurrido en los territorios árabes ocupados desde el comienzo mismo de la intifada y desde que el Secretario General presentara su informe ha corroborado hechos que el Consejo de Seguridad debiera tener en cuenta. Entre ellos podemos destacar los siguientes.

Primero, la intifada del pueblo palestino es, por su propia naturaleza, una revolución nacional contra la ocupación israelí y sus objetivos expansionistas y colonizadores.

Segundo, esta revolución que es la intifada, junto con la resistencia heroica en las Alturas sirias de Golán ocupadas y en el Líbano meridional, continuará pese a todas las prácticas brutales de Israel.

Tercero, en ninguna circunstancia y en modo alguno ha de cejar la lucha contra la ocupación y la brutalidad israelíes, cualesquiera sean los sacrificios que exija. Nada la detendrá hasta que se hayan logrado los objetivos de liberar de la ocupación israelí a todos los territorios árabes ocupados, restaurado los derechos nacionales del pueblo palestino y establecido un Estado independiente y soberano en su territorio nacional.

Cuarto, todos los intentos por contrarrestar la intifada y eliminarla bajo distintos pretextos o invocando esperanzas y promesas han fracasado.

Quinto, las concesiones que se hagan a los conquistadores ocupantes israelíes jamás permitirán una paz justa y global en el Oriente Medio, no liberarán a los territorios que se encuentran bajo la ocupación ni restaurarán los derechos usurpados al pueblo árabe.

Sexto, las medidas represivas israelíes, que constituyen un crimen de genocidio, internacionalmente punible, propenden a vaciar a los territorios ocupados de su población árabe y a lograr una mayor expansión israelí en la región.

La trágica situación imperante en los territorios árabes ocupados impone al Consejo de Seguridad la necesidad especial de tomar medidas urgentes, incluida la imposición de sanciones contra Israel para obligarle a poner fin a las matanzas, a desistir de sus prácticas brutales, que afectan los derechos humanos de la población árabe de los territorios ocupados, y a velar por que las fuerzas israelíes se retiren con urgencia y prontitud de todos los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados.

Los ojos de los niños, jóvenes y ancianos aterrorizados que son víctimas del nazismo sionista se vuelven con impaciencia a los miembros del Consejo con la gran expectativa de que este Consejo, de una vez por todas, pueda cumplir eficazmente con la responsabilidad que ha asumido de conformidad con las disposiciones de la Carta.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Arabe Siria las amables palabras que me ha dirigido.

Antes de dar la palabra al siguiente orador quiero informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes del Yemen y de Qatar, en las cuales solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que examina el Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Sallam (Yemen) y Al-Alfi (Qatar) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante del Yemen, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SALLAM (Yemen) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Como esta es la primera vez que tomo la palabra en el Consejo durante este mes, deseo felicitarlo en nombre del Yemen por haber asumido la Presidencia del Consejo. Estoy seguro de que sus cualidades personales y sagacidad serán muy valiosas para el éxito de la labor del Consejo durante el mes actual.

Quiero aprovechar la oportunidad también para expresar la gratitud de mi país a su predecesor, el Embajador Ismail Razali, Representante Permanente de Malasia, país hermano, por la forma ejemplar y prudente como dirigió el Consejo el mes pasado.

El Consejo vuelve a reunirse para examinar la situación que sigue en deterioro de los territorios ocupados de la Ribera Occidental y Gaza, debido a la actuación bárbara de Israel respecto de los habitantes indefensos de esos territorios. Hace 22 años que el pueblo palestino vive bajo el yugo de la ocupación sionista y que se ve humillado en su dignidad humana, puesto que el Creador ha dotado al ser humano de facultades sensoriales que le permiten distinguir entre el bien y el mal.

Por nuestra parte, nosotros nos hemos dotado de todo un arsenal legislativo, tanto a nivel nacional como internacional, que rige nuestra conducta recíproca. Entre esas leyes se encuentra la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos objetivos son evitar que se repitan las tragedias sangrientas que han causado millones de víctimas y hacer que los hombres se sientan animados de sentimientos fraternales con el prójimo para que el mundo goce de más prosperidad y serenidad.

Empero, es irónico comprobar que algunas personas o agrupaciones que han experimentado grandes tribulaciones durante su existencia sean los mismos que quieren frenar la marcha de los tiempos e ir contra la corriente de la historia. Los mismos que experimentaron las atrocidades del nazismo en el pasado se han convertido hoy en los verdugos de sus hermanos de Palestina, quienes los recibieron, los alimentaron y les dieron un techo cuando las puertas de la inmigración se les cerraban con violencia. Sólo Palestina abrió

sus brazos cuando ellos trataban de escapar del nazismo. No obstante, es lamentable que con el paso del tiempo la situación haya cambiado totalmente, y prueba de ello es lo que dijo un poeta árabe:

"El bien que le hagas a un hombre de corazón lo convertirá en tu devoto servidor, más los espíritus malignos te guardarán su secreto rencor."

La comunidad internacional se ha abstenido durante mucho tiempo de reclamar los derechos fundamentales del pueblo palestino y esto ha alentado al ocupante sionista a confiscar la tierra que pertenece a los palestinos, los cuales han sido expulsados o sometidos a la tortura en la tierra misma en que nacieran y crecieran.

La tragedia continuó y empeoró hasta el comienzo del levantamiento palestino en diciembre de 1987. Los niños, las mujeres y los ancianos se han hecho cargo de la liberación de su patria - su querida patria - y de poner término a la odiosa ocupación. Las armas empleadas fueron las piedras recogidas de la tierra rocallosa de Palestina, y las fuerzas de ocupación israelíes, armadas hasta los dientes con armamento norteamericano, se han enfrentado con niños convertidos en peritos del lanzamiento de piedras, quienes han ofrendado sus puras almas juveniles a la liberación de su patria.

La tragedia fue intensificándose y los Estados que, hasta entonces, apoyaban a las fuerzas del racismo sionista, empezaron a sentirse avergonzados por la muerte de niños y mujeres. Esos Estados comenzaron a darse cuenta de la injusticia que se hacía al pueblo con toda impunidad. Por último, el gigante que protegía al ocupante y que proyectaba sobre él una sombra benéfica que enmascaraba su actuación, rompió el silencio. Sí; los Estados Unidos tomaron al fin la palabra para denunciar esas fechorías en el informe publicado por el Secretario de Estado, que arroja luz sobre la violación de los derechos humanos en Palestina.

Finalmente, la denuncia surgió de las filas de los más grandes partidarios de Israel. El Secretario de Estado norteamericano declaró en su informe que se violan constantemente los derechos humanos de los árabes palestinos y que los actos perpetrados por Israel en los territorios ocupados se tornan cada vez más violentos. En efecto, las piedras se combaten con balas de caucho y se utilizan gases tóxicos para dispersar a los manifestantes. Por primera vez los Estados Unidos han reconocido que el palestino es un pueblo como cualquier otro pueblo de la Tierra y debe disfrutar de los mismos derechos sin discriminación alguna.

Emplear balas de plástico, utilizar palos para fracturar huesos, enterrar a personas vivas, golpear en el vientre a mujeres encintas para que aborten, encerrar a los presos en campamentos de muerte, torturar a los detenidos, todos estos actos perpetrados para hacer frente a un puñado de niños, que no hacen más que lanzar piedras porque vienen sufriendo desde hace tiempo bajo el yugo de la ocupación sionista, ponen de manifiesto la intensidad del odio del régimen sionista y racista, la cobardía de los soldados de la ocupación y la debilidad de los motivos que los animan, respecto de los cuales lo menos que se puede decir es que no son humanos.

Los sionistas tienen larga experiencia y son conscientes de que matar a pedradas y fracturar huesos son formas de tortura de lo más abyectas y dolorosas. Quienes sufrieron este tipo de tortura han preferido la muerte mediante gases tóxicos a llevar una vida caracterizada infaliblemente por la tortura sin piedad. El pueblo judío, que conoció las atrocidades de la tortura nazi, es inocente de los crímenes que en nombre del pueblo judío pacífico perpetrar los neonazis de hoy contra el pueblo palestino.

El jueves pasado escuchamos el discurso pronunciado por el Sr. George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, que me ha dado de nuevo esperanzas de un futuro próspero para este país. Mostró su envergadura política y me convenció de que el liderazgo estadounidense, que yo conozco desde los años de 1950, dará nuevamente prestigio a este país y volverá a despertar en él los valores humanitarios y religiosos que fueron abandonados por el gobierno anterior. El Yemen, su pueblo y su Presidente desean pleno éxito a este país y al pueblo norteamericano. Estoy convencido de que el nuevo Gobierno de los Estados Unidos velará por los intereses de este país y no escatimará esfuerzo alguno para que reine en Palestina una paz basada en la justicia, a fin de que la historia

norteamericana, que antiguamente se basaba en los valores humanitarios y religiosos, vuelva a recuperar toda su gloria. Por lo tanto, formulo mis mejores deseos al asumir su cargo el nuevo Presidente de los Estados Unidos.

El pueblo palestino quiere vivir con tranquilidad y paz en su tierra palestina, tierra de paz. El Consejo, al que se ha confiado la tarea de velar por la paz y la seguridad internacionales, tiene capacidad, y debe ejercerla, para detener el derramamiento de sangre inocente y poner fin a las prácticas bárbaras del sionismo.

El Estado palestino, representado por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), ha aceptado las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como la solución por la vía pacífica del conflicto que lo enfrenta a Israel. La OLP, único representante legítimo del pueblo palestino, también ha aceptado el principio de las conversaciones directas con Israel bajo supervisión internacional. Israel debe entender por fin que este conflicto lo enfrenta con el pueblo palestino, representado por la OLP, y que una paz concertada con la OLP será acogida favorablemente por la mayoría de los Estados árabes, si no por todos ellos. Por eso, no encuentro pretexto convincente alguno que impida que el Consejo de Seguridad convoque a una conferencia internacional de paz en Ginebra o en Nueva York, a fin de evitar derramamientos de sangre y para que no se desperdicie una nueva posibilidad de paz, porque en el pasado se perdieron muchas oportunidades y hasta ahora no hemos podido instaurar una paz justa y duradera que sería provechosa para todos los pueblos del Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Yemen las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. RAZALI (Malasia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero felicitar a usted por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero. Sus años de experiencia y su conocida competencia son atributos que nos permiten confiar en que las deliberaciones del Consejo sean llevadas a cabo este mes con todo éxito. Mi delegación le promete su pleno apoyo y cooperación en el cumplimiento de su gran responsabilidad.

La situación en el territorio palestino, incluida Jerusalén, que Israel viene ocupando desde 1967, se ha deteriorado en forma alarmante en los últimos meses.

Las nuevas medidas represivas adoptadas por Israel, que violan aspectos fundamentales de los derechos humanos, han causado un número cada vez mayor de muertos y heridos y de privación de bienes. Las instituciones y los gobiernos, aun los más cercanos a Israel, se sienten indignados por esas acciones. Israel aplica una política de fuerza ciega que golpea por doquier. El Consejo de Seguridad, como órgano supremo de las Naciones Unidas, debe expresar de manera inequívoca su rechazo de las acciones israelíes.

El Consejo de Seguridad es el órgano encargado de aplicar la resolución 181 (II) de la Asamblea General, que dividió a Palestina en un Estado judío y otro palestino y que todavía no ha sido cumplida. Los acontecimientos recientes, como la declaración de un Estado palestino por el Consejo Nacional de Palestina y su aceptación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, han aumentado las perspectivas de alcanzar un progreso real en esta cuestión. Las decisiones valientes del pueblo palestino de comenzar un nuevo capítulo en su lucha por la libre determinación y una patria nacional, a pesar de la amargura y la angustia del pasado, han sido muy bien acogidas por la comunidad internacional. Tienen una importancia histórica y permiten avanzar hacia perspectivas tangibles de paz y arreglo duradero en el Oriente Medio.

Ahora la comunidad internacional espera de Israel una respuesta condigna. Hasta ahora la respuesta de Israel ha sido la de matar y herir a niños con balas de caucho y demoler casas con aplanadoras. Pero desde diciembre de 1988 estamos por ver alguna prueba de que los dirigentes israelíes hayan captado el verdadero significado de estos históricos acontecimientos y las oportunidades singulares que representan para las perspectivas de paz en la zona. ¿Acaso Israel tiene que seguir prisionero del pasado, machacando sobre "Judea y Samaria" sin querer abrir su corazón y su mente a la paz y la reconciliación? La insistencia de Israel en conversaciones directas suena a hueco cuando ni siquiera reconoce la entidad, el Estado, Palestina, con quien debe hablar.

Israel se engaña a sí mismo al creer, con sus estériles políticas de engendrar dirigentes locales y crear cuasi instituciones en el territorio palestino ocupado, que ha empezado a responder al pueblo palestino. Esas políticas han sido rechazadas por el pueblo palestino durante cerca de 22 años, y no ve en ellas otra cosa que intentos de encubrir la ocupación que se perpetúa en su tierra. Lo que ahora surge claramente es que la dirección del Estado de Palestina representa a todos los palestinos. También está igualmente en claro que la intifada es el movimiento del pueblo palestino que rechaza la ocupación israelí. La intifada ocupará su lugar en la historia como una lucha singular del pueblo. En diferentes momentos de la historia actos singulares han influido decisivamente el curso de los acontecimientos. La intifada es un fenómeno de esta índole que ha suscitado una indignada moral internacional contra los actos de Israel. La opinión pública, hasta en los países que tradicionalmente simpatizan con Israel, comprende ahora mejor a los palestinos. La opinión pública, inclusive en Israel, está cada vez más alarmada por las violaciones de los derechos humanos por Israel y por la negación ciega de las aspiraciones de los palestinos a tener un Estado.

No hay que desperdiciar esta oportunidad histórica. La dirección palestina ha tomado decisiones de paz que deben tener una respuesta. En cierta medida puede decirse que ya hay resultados. Los Estados Unidos han iniciado conversaciones con Palestina. Algunos países occidentales despliegan esfuerzos que van a favorecer las perspectivas de una solución. Todos los esfuerzos deben converger hacia una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad no puede quedar apartado de todos estos

acontecimientos. Este debate de hoy, de una u otra manera, tiene que complementar los demás esfuerzos. La resolución 43/176, de 20 de diciembre de 1988, de la Asamblea General indica claramente las responsabilidades y la función del Consejo de Seguridad. Este Consejo tiene que considerar medidas destinadas a convocar una conferencia internacional, incluyendo la creación de un comité preparatorio. Malasia pide al Consejo de Seguridad que tome medidas urgentes para cumplir con estas condiciones, inclusive la creación de un comité preparatorio de la conferencia.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Kuwait, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Es un gran placer iniciar mi intervención expresándole mis calurosas felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy seguro de que su buen juicio y su experiencia asegurarán el éxito de la labor del Consejo, que todos esperamos. Como representante de Nepal y viejo amigo, le deseamos el mayor de los éxitos, progreso y prosperidad.

Quiero aprovechar también esta oportunidad para manifestar la gratitud y el reconocimiento de mi delegación a su predecesor, nuestro amigo el Embajador Ismail Razali, Representante Permanente de Malasia, por la forma constructiva y excelente en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

Quisiera también felicitar a los nuevos miembros del Consejo por pasar a integrar este órgano, cuya tarea es la de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El viernes pasado el Consejo de Seguridad comensó el examen de la cuestión de las constantes prácticas israelíes represivas e inhumanas contra el pueblo palestino en sus territorios ocupados. Desde que Israel ocupa esos territorios, esas prácticas están reñidas con los principios básicos de los derechos humanos, incluyendo las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, relativo a la responsabilidad de la Potencia ocupante. Van igualmente a contrapelo de las numerosas resoluciones aprobadas por el Consejo y la Asamblea General. En lugar de

cumplir las convenciones y normas del derecho internacional y la voluntad y la opinión abrumadora de la comunidad internacional, según está representada por las Naciones Unidas, Israel ha persistido en la utilización de la fuerza bruta, recurriendo a las medidas más violentas y represivas en forma indiscriminada contra niños, ancianos, hombres y mujeres, ya se trate de personas o bienes, tierras baldías o cultivadas. Nada se ha salvado de los atropellos, ni siquiera el honor de las personas.

Israel ha tenido, y sigue teniendo, la ilusión de que esas prácticas extinguirán la llama de la lucha del pueblo palestino y que obligarán a ese pueblo a capitular, aceptando un hecho consumado. Pero hemos visto que el resultado ha sido y sigue siendo exactamente lo contrario. Cuánto más oprime Israel, más fuerte se hace la resistencia; cuántas más variadas formas de represión utiliza el enemigo, más innovador se hace el pueblo palestino en su lucha y resistencia. Tal vez el más glorioso capítulo de la lucha del pueblo palestino sea el que el mundo ha venido conociendo día a día durante los últimos 14 meses, esto es, los relatos de heroísmo y sacrificio del capítulo que se llama la intifada.

La intifada es un fenómeno trascendental y a largo plazo; mancomuna y une a la nación árabe, imbuyéndola de nueva vida. Se demuestra así que la ocupación de los colonos sionistas no ha sembrado raíces en el suelo de Palestina, ni geográfica ni históricamente. No ha afectado la esencia de la lucha palestina. Por ende, esa ocupación puede eliminarse tarde o temprano.

El aspecto fundamental de la intifada que ha asombrado y desconcertado a los israelíes reside en el hecho de que su fuerza motriz son los jóvenes y niños que, a pesar de haber nacido bajo la ocupación, han aprendido desde temprana edad la necesidad de luchar por la restitución de su derecho natural a establecer su Estado independiente en su suelo patrio.

Otro factor que lleva a estos jóvenes a seguir adelante con la lucha es la humillación que sienten. La intifada prueba claramente que el pueblo palestino es un pueblo inmortal.

La heroica intifada es el fundamento de la nueva estrategia internacional de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). La OLP ha tomado sus recientes medidas en el plano internacional precisamente a raíz de la intifada. Esas medidas constituyen una verdadera iniciativa de paz basada en la justicia.

Después de que la más reciente iniciativa palestina pusiera al desnudo sus intenciones y ambiciones, Israel recurrió a prácticas cada vez más represivas e inhumanas contra la población palestina indefensa. Israel también ha opuesto objeciones al simple hecho de que los Estados Unidos y algunos Estados europeos hayan iniciado un diálogo con la OLP. Israel sigue rechazando la idea de que se convoque una conferencia internacional para instaurar la paz en el Oriente Medio. Sigue negándose a reconocer a la OLP. Además, se niega a reconocer el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a establecer su Estado independiente. Así, pues, Israel procura nadar en contra de la corriente hacia las soluciones políticas imperante actualmente en el mundo.

Fero, ¿por cuánto tiempo podrá Israel salirse con su intransigencia? Huelga decir que todos los débiles pretextos opuestos por Israel a la paz se han desmoronado por entero, sobre todo el pretexto de la seguridad, en especial después de la declaración por la OLP de su nueva estrategia, que propende un arreglo político y pacífico con los auspicios de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Cada día que transcurre es

más evidente la duplicidad de Israel y su incapacidad de convencer a pueblos y Estados de que está amenazado por algún peligro o de que procura genuinamente la paz.

El único camino que le queda a Israel es acatar la legitimidad internacional y aceptar la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Israel debe comprometerse a poner fin a su ocupación de territorios árabes y a retirar a sus colonos de esos territorios. Debe cumplir plenamente con las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina.

Instamos al Consejo de Seguridad y, particularmente, a sus miembros permanentes, a que cumplan con la responsabilidad que les impone el hecho de que la mayoría abrumadora de los Estados miembros de la comunidad internacional está convencida de que la conferencia internacional de paz sería el único foro internacional capaz de instaurar la paz tan largamente aguardada por los pueblos del Oriente Medio. Esa conferencia sería el único medio de garantizar los derechos de esos pueblos a la soberanía nacional, la seguridad y el desarrollo.

Lo que hay que reafirmar categóricamente aquí es la cuestión de la representación palestina. En vista de que la cuestión de Palestina es el meollo de los conflictos en el Oriente Medio, lo que se requiere es la participación, en condiciones de igualdad, de la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino. Toda decisión que se adopte en relación con la cuestión de Palestina que no tenga en cuenta la opinión de la OLP está condenada al fracaso.

Ha llegado el momento de actuar para alcanzar el objetivo de la paz. Los acontecimientos que ocurren en la actualidad en los territorios ocupados dan a entender que cada vez cobrarán más víctimas y que el pueblo palestino sufrirá más.

Por otra parte y hasta tanto se convoque la conferencia internacional de paz, el Consejo de Seguridad tiene el deber de proteger al pueblo palestino que padece bajo el yugo de la ocupación israelí obligando a Israel a aplicar el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. A su vez, ello sólo podrá lograrse obligando a Israel a reconocer que ese Convenio se aplica a los territorios árabes ocupados.

Si bien apoyamos la idea de colocar los territorios árabes ocupados bajo la protección de las Naciones Unidas, seguimos convencidos de que la responsabilidad del Consejo no se limita a la simple sustitución de las fuerzas israelíes con fuerzas de las Naciones Unidas. Más bien, la esencia de la responsabilidad del Consejo de Seguridad es actuar a favor del logro de una solución global de paz que garantice los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino.

Decimos a Israel que debe aprender las lecciones de la historia, y particularmente las de la historia de la lucha árabe por la liberación. Ninguna medida de opresión y represión doblegará la voluntad y la determinación del pueblo palestino, que está convencido de la justicia de su causa y dispuesto a hacer todos los sacrificios que ella exija. La intifada es una prueba clara de la inutilidad de la utilización de la fuerza bruta por Israel para alcanzar sus objetivos. A pesar de los sacrificios que impone cotidianamente al pueblo palestino, la opresión israelí no ha podido doblegar su voluntad. Por prolongada que sea su lucha o por grandes que sean sus sacrificios, el pueblo palestino saldrá victorioso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Kuwait las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

El orador siguiente es el representante de Bahrein, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Al-SHAKAR (Bahrein) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresarle mis más sinceras felicitaciones por haber ocupado el cargo de Presidente del Consejo durante este mes, especialmente porque usted representa a un país amigo no alineado, el Nepal, con el cual mi país, Bahrein, mantiene excelentes relaciones de amistad, cooperación y respeto mutuos. Estoy absolutamente seguro de que bajo su atinada dirección y con sus bien conocidas dotes diplomáticas el Consejo desempeñará con éxito las tareas que se le han confiado, especialmente en todo lo relacionado con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, deseo expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Razali, de Malasia, por sus abnegados esfuerzos y por la forma tan eficaz en que dirigió las deliberaciones del Consejo durante el pasado mes de enero.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar el empeoramiento de la situación en los territorios palestinos ocupados a raíz del aumento de las arbitrarias medidas de represión de las fuerzas de ocupación israelíes contra los palestinos que viven en esos territorios, de lo que se ha percatado el mundo entero. Entre estas medidas están incluidos el asesinato, las humillaciones y la intimidación sistemática en un desesperado esfuerzo por poner término al heroico levantamiento palestino, que entra ya en su decimoquinto mes. Las fuerzas de ocupación desafían las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Con la máxima arrogancia siguen practicando una política que ha provocado mucho derramamiento de sangre y ocasionado muchas víctimas, entre las que figuran niños y civiles indefensos. Se ha permitido a las fuerzas de ocupación demoler como castigo las viviendas de todos los que han lanzado piedras.

Esta cruel política es contraria al sentido común y al derecho internacional. El asesinato de civiles indefensos en los territorios ocupados se ha transformado en un fenómeno cotidiano impune e incesante. Con cada día transcurrido desde el inicio del levantamiento popular ha aumentado el número de mártires palestinos, que se suman a sus hermanos caídos en el campo del honor bajo las balas de las fuerzas ocupantes israelíes.

Actualmente, al igual que en el pasado, los dirigentes israelíes se niegan obstinadamente a hacer frente a la nueva realidad que la intifada ha creado. Siguen haciéndose la ilusión de que tienen facultad para sofocar este glorioso levantamiento recurriendo a inhumanos actos de represión y al uso de balas de plástico o de caucho contra quienes lanzan piedras - o contra quienes simplemente amenazan con arrojarlas -, o a la detención arbitraria, las deportaciones, el exilio, el confinamiento de civiles palestinos, el cierre de instituciones gubernamentales y escuelas palestinas, incluso de las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Durante los últimos 14 meses el mundo ha sido testigo de la obstinación con que Israel ha proseguido su política de muerte e intimidación. Sin embargo, la popular intifada palestina prosigue - con más energía que en el pasado - y el pueblo palestino está más decidido que nunca a proseguir su lucha contra las fuerzas de ocupación, las cuales disponen de un enorme arsenal represivo destinado a sofocar el levantamiento. Pero el fracaso de tales métodos es seguro porque los palestinos están decididos a seguir su lucha en pro de la recuperación de sus legítimos derechos en su propio suelo y a poner fin a la ocupación y a la agresión. El arsenal de medidas represivas al que han recurrido recientemente las fuerzas de ocupación contra los civiles palestinos es una prueba del fracaso político y moral de los dirigentes israelíes, quienes permiten a sus soldados utilizar armas de fuego, demoler viviendas, utilizar gases asfixiantes, deportar a civiles y recurrir a todos los tipos de sanciones que ellos estimen pertinentes, aunque estén prohibidas con arreglo al derecho internacional.

Por consiguiente, resulta evidente que el aumento de las medidas de represión contra los civiles de la Ribera Occidental y Gaza ha sido en respuesta a la iniciativa de paz palestina adoptada por el Consejo Nacional de Palestina y la Organización de Liberación de Palestina (OLP); iniciativa que

ha gozado del apoyo de la opinión pública internacional. En vista del creciente respaldo recibido por el pueblo palestino en su lucha por reconquistar sus derechos, los líderes israelíes han recurrido ahora a todas las medidas necesarias para poner fin al levantamiento por ser éste motivo de constante preocupación para ellos.

Las iniciativas de paz palestinas han puesto de manifiesto cuán infundadas son las acusaciones israelíes. Israel dice que desea el logro de una paz justa en el Oriente Medio pero se niega a garantizar los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino y a retirar sus tropas de los territorios árabes ocupados. Pareciera que los dirigentes israelíes se niegan a aceptar esta evolución positiva de las cosas e incluso se niegan a escuchar las exhortaciones a la paz. Los palestinos, que han declarado que no aceptarán la política de hechos consumados practicada por las fuerzas de ocupación israelíes, cuyo objetivo es desalojar a los palestinos y consagrar la ocupación de los territorios palestinos - sin mencionar el aumento de los asentamientos -, sólo pondrán fin a la intifada cuando hayan recuperado plenamente sus derechos nacionales, especialmente la liberación de su tierra y el derecho de disponer de su propio destino en su propia patria. Los palestinos han expresado esto muy claramente, han rechazado la ocupación sionista y no pueden detenerse ahí. Nadie podrá impedirles proseguir su marcha de liberación por bárbaros que resulten los métodos que se apliquen contra ellos. Nos preocupa profundamente lo que está ocurriendo en los territorios palestinos ocupados y la violación de los derechos del pueblo palestino. Estas violaciones constituyen un escándalo para todos los hombres de conciencia, como los aquí reunidos. Al mismo tiempo, saludamos a los mártires y héroes de la intifada que, con su sangre y sus cotidianos sufrimientos, escriben las páginas de la historia de su país. Pedimos al Consejo de Seguridad, en nombre de todos estos valientes combatientes por la libertad de los territorios palestinos ocupados, que adopte inmediatamente las medidas que sean esenciales para poner fin a las horribles matanzas que se realizan constantemente en los territorios ocupados ante los ojos de todo el mundo y para que se ponga fin a este ciclo infernal de muerte y expoliación de los derechos del pueblo palestino.

Ello requerirá, naturalmente, la adopción de medidas obligatorias, que son las únicas medidas que pueden hacer que Israel renuncie a su política de opresión y arbitrariedad y acate las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949, a fin de asegurar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la protección internacional de los palestinos que durante más de 20 años han vivido bajo el yugo de la ocupación.

Bahrein pide a este augusto Consejo de Seguridad que no escatime esfuerzo alguno para poner fin al baño de sangre y a la matanza que se cometen en los territorios palestinos ocupados y exhorta a todos los Estados y pueblos amantes de la paz a que presionen a Israel para que renuncie a su política de represión y terrorismo, ya que la continuación de esa política entrañará consecuencias incalculables para la paz y la seguridad internacionales.

La atmósfera de concordia que prevalece actualmente en el escenario internacional propicia la solución de los conflictos regionales en todo el mundo. En efecto, dentro del marco de las Naciones Unidas hemos llegado a un principio de solución de varios de estos conflictos. Abrigamos la esperanza de que esa atmósfera de concordia llegue también al Oriente Medio para sentar las bases de una paz justa y duradera en esa región. Mi delegación considera que a la luz de la iniciativa de paz de Palestina - que el mundo entero ha acogido cálidamente - el Consejo de Seguridad, responsable por el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, debiera redoblar sus esfuerzos a fin de obligar a Israel a que renuncie a su intransigencia y aproveche las perspectivas de paz actualmente abiertas.

El camino hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio está clara y perfectamente trazado. Si Israel realmente quiere reavivar el proceso de paz en el Oriente Medio, tiene que reconocer los derechos legítimos del pueblo palestino y retirarse de los territorios árabes y palestinos que ocupa. Debe aceptar el principio de que se celebre una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, ya que esta es la única vía que permitirá el logro de una paz justa y equitativa en el Oriente Medio.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Bahrein por las amables palabras que ha tenido para conmigo y mi país.

El siguiente orador es el representante del Líbano, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. FAKHOURY (Líbano) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

Doy las gracias a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por darnos la oportunidad de hacer uso de la palabra. Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero. Su capacidad, prudencia y experiencia son una garantía de que los trabajos del Consejo serán conducidos eficazmente durante este mes.

También deseo expresar nuestro agradecimiento al Embajador Ismail Razali, Representante Permanente de Malasia, por la forma ideal en que dirigió la labor del Consejo en el mes de enero.

La intifada en los territorios árabes ocupados no es un incidente cualquiera ni una mera coincidencia. Por el contrario, encarna los deseos y aspiraciones de un pueblo que rechaza y resiste la ocupación y que para combatirla paga un precio muy caro con la vida de sus mujeres, sus niños, sus jóvenes y sus ancianos.

El pueblo inició su alzamiento hace unos 15 meses y todavía está tan fresco y vigoroso como si hubiese empezado hoy. El pueblo palestino merece el apoyo de la comunidad internacional; merece una vida digna; merece verse libre de la pesadilla de la ocupación; merece su libertad y su independencia.

Las prácticas de las autoridades de ocupación israelíes, descritas detalladamente por el Observador Permanente de Palestina, no son incidentes pasajeros. Están impregnados de la sangre de los mártires y de las lágrimas de las madres y los huérfanos. Tampoco son acontecimientos que ocurren una sola vez, ya que estas prácticas prosiguen, se intensifican y se hacen cada vez más cruentas y bárbaras. Tenemos el deber de condenarlas y es urgente ponerles fin. La comunidad internacional, representada en las Naciones Unidas y sus órganos, particularmente el Consejo de Seguridad, tiene una gran responsabilidad a este respecto. Israel debe respetar la Carta de las Naciones Unidas. La legitimidad de los derechos humanos debe reconocerse. El Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 debe ser cumplido y respetado. Las resoluciones de las Naciones Unidas con respecto al proceso de paz deben ponerse en práctica.

Los pueblos sometidos a la ocupación tienen el derecho a alzarse y a resistirla. Ese legítimo derecho lo han practicado todos los pueblos que se han visto bajo una u otra forma de ocupación y está claramente descrito en diversas resoluciones de las Naciones Unidas. Las fuerzas de ocupación tienen deberes, pero si no los cumplen y nadie les exige que los cumplan persistirán en desarrollar sus técnicas de opresión, represión y violación de los derechos humanos.

Las prácticas israelíes no se limitan a la tierra de Palestina; también se han extendido al Líbano, especialmente a la parte meridional y a las zonas ocupadas del país. La política de expulsión y deportación ha trascendido las fronteras de Palestina y se ha extendido a esa valiosa parte del territorio libanés. En el curso de un año Israel ha expulsado a 45 palestinos, deportándolos ilegalmente al Líbano a través de las fronteras internacionales. Desde principios de este año Israel comenzó a aplicar una política de expulsión de las partes ocupadas al sur del Líbano. Ha expulsado a más de 80 ciudadanos libaneses sin otra razón que la de haberse negado a tratar con las autoridades israelíes y a acatar sus órdenes. Las expulsiones y deportaciones son crímenes de lesa humanidad. Los deportados y expulsados tienen el derecho de exigir a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad que vean la forma de que ellos regresen a sus hogares. Israel también tiene el deber de cerciorarse de que no se viole ese derecho.

La paz y la seguridad internacionales no podrán instaurarse completamente si no se garantizan la paz y la seguridad de todos los pueblos, dondequiera que residan. Este Consejo debe adoptar una resolución que pida el fin de las prácticas israelíes y acelere el proceso de paz.

Sr. TADESSE (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Nos sentimos muy complacidos de verle a usted presidiendo las labores del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos convencidos de que el Consejo, en este mes de tanto trabajo, se beneficiará enormemente con su rica experiencia y su habilidad diplomática. Quiero asegurarle el constante apoyo y cooperación de mi delegación a los importantes esfuerzos que está usted desplegando.

Permítame también rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Ismail Razali, de Malasia, por la forma eficaz en que dirigió las labores del Consejo durante el mes pasado. La enorme contribución, que todos agradecemos, del Embajador Razali a las labores del Consejo tuvo lugar justamente en el mismo mes en que su país asumió su cargo en el Consejo de Seguridad.

La situación en deterioro del territorio palestino ocupado sigue siendo motivo de grave preocupación para mi país. El uso cada vez mayor de la fuerza y la represión - entre cuyas principales características figuran el disparar y matar a jóvenes palestinos, los arrestos en masa y las palizas, la destrucción de hogares y la deportación - ha agravado la tragedia humana en la Palestina ocupada.

Estos actos deplorables no sólo suponen una violación de los fundamentales principios humanitarios internacionales, sino que además se han cobrado la vida de jóvenes indefensos que lo único que pedían era el ejercicio de sus derechos inalienables a la libertad y a la libre determinación. Asimismo es motivo de honda preocupación para mi Gobierno la renuencia de Israel a tratar las causas fundamentales del problema.

Israel con sus actos sigue haciendo caso omiso de una importante lección de la historia, según la cual el ansia de un pueblo por la libertad no puede ser sofocada por la fuerza bruta. La intifada, según los pronunciamientos públicos de las autoridades israelíes, incluso un año después de su inicio, sigue considerándose una mera protesta de muchachos que arrojan piedras y que puede ser reprimida con medidas duras para que el actual statu quo de la ocupación continúe incontestado.

Nuestra visión de la situación es distinta de la forma israelí de ver el problema. La realidad nos ofrece un cuadro de la intifada totalmente diferente del que a Israel le gustaría creer y hacer creer a la comunidad internacional. En contra de esa hipótesis, la intifada ha demostrado ser un

levantamiento decidido de los palestinos contra años de ocupación y contra lo que ésta ha traído consigo. Los palestinos cristianos y musulmanes, jóvenes y viejos, instruidos en la escuela de la amargura y el resentimiento producidos por años de ocupación, todos ellos comparten los mismos sentimientos. La utilización de medidas represivas, como es el caso, y la muerte de quienes exigen respeto para sus derechos y genuinas aspiraciones sólo hará que Israel siga siendo parte de este grave problema. Las autoridades israelíes tienen que aceptar esta realidad.

Por supuesto, el hecho de que un general israelí admitiera la semana pasada en Jerusalén que el ejército no podía lograr sus objetivos, esto es, reprimir las protestas, no es sino el principio de una aceptación inevitable de la realidad. Desde un punto de vista más amplio, y pese a los sacrificios inmensos, es alentador observar que no se ha perdido toda esperanza. Los nuevos acontecimientos relacionados con Palestina nos ofrecen una vez más la oportunidad de pensar en un arreglo político de la cuestión palestina. A este respecto, la aceptación inequívoca por el Consejo Nacional de Palestina de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad es una decisión histórica que invita a Israel a dar los pasos adecuados en la dirección correcta en el camino de un arreglo político del problema.

Creemos que ha llegado la hora de que aquellos que siempre piden muestren también que saben dar a su vez, mediante una decisión consciente y honorable que sirva de beneficio mutuo. A nuestro juicio, la propuesta de celebrar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, en la que estén representadas todas las partes pertinentes, incluida la Organización de Liberación de Palestina, es una empresa bien oportuna acerca de la cual Israel debería reconsiderar sus antiguas actitudes y convicciones.

Como aclaró el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Democrática Popular de Etiopía en una declaración facilitada el 4 de febrero de 1989 en relación con el reconocimiento del Estado de Palestina

"la actual situación de la región ofrece una oportunidad histórica a todas las partes para mostrar buena voluntad y flexibilidad."

El conflicto y el enfrentamiento deben ser sustituidos por el diálogo. La vieja terquedad ha de ceder el paso a la nueva realidad. Israel no debe permitir que la paz se nos siga escapando de las manos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Etiopía las amables palabras que me ha dirigido.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta del representante de Zimbabwe en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mudenge (Zimbabwe) ocupa el asiento que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MUDENGE (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame expresarle la felicitación de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Estamos seguros de que con su probada habilidad diplomática y su gran sabiduría llevará al éxito las deliberaciones del Consejo en los temas importantes y delicados que ha de tratar este mes. Nuestra felicitación también va dirigida al Embajador Razali, de Malasia, por la buena y eficaz manera en que presidió el mes pasado el Consejo al tratar de las tareas complejas que tuvo ante sí.

El Consejo de Seguridad tiene que volver a examinar todos los años el tema que hoy tenemos ante nosotros. Ello es así simplemente porque la situación en los territorios ocupados ha seguido deteriorándose y porque Israel ha despreciado constantemente y con arrogancia las decisiones y resoluciones de este Consejo en que se le pide que ponga fin a su ocupación ilegal y brutal de Palestina y de otros territorios árabes.

Desde que se inició la intifada hace alrededor de 14 meses, la comunidad internacional ha multiplicado sus esfuerzos para lograr que Israel ponga fin a sus prácticas inhumanas contra el pueblo palestino de los territorios ocupados. Pero la respuesta de Israel ha consistido en intensificar su política de puño de hierro para aplastar el levantamiento.

Tal como lo revela un reciente informe anual del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América sobre la situación de los derechos humanos en todo el mundo, las prácticas horrendas y brutales de Israel contra la población palestina civil de los territorios ocupados aumentaron en 1988. Este documento de tanta importancia política se refiere a que las fuerzas israelíes disparan sus armas de fuego frecuentemente en situaciones en que no hay un peligro mortal para sus soldados, lo que da como resultado muchos muertos y heridos que pudieron evitarse; menciona también la muerte en circunstancias cuestionables de palestinos detenidos o su evidente asesinato a manos de los funcionarios que los detuvieron, muchos casos de muertes injustificadas, la voladura de las casas de aquellos que sólo se sospecha que estén involucrados en actividades violentas, el castigo generalizado de palestinos inermes en incidentes relacionados con el levantamiento, el castigo a personas que no intervienen en actividades violentas, el castigo colectivo inclusive a personas inocentes y el uso deliberado de palos para romper brazos o piernas. Se informa que una cantidad de palestinos ha fallecido el último año como consecuencia de los castigos. Se establece además que han continuado la destrucción de los hogares, el arresto arbitrario, las detenciones y las deportaciones que contravienen el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Lo importante en el mencionado informe, y que le ha concitado la atención mundial, no es tanto su contenido - puesto que durante mucho tiempo se ha venido diciendo aquí cosas similares -, sino su autor. Cuando un aliado y amigo tan íntimo se ve obligado a salir a la palestra en esta forma es que ha llegado el momento de reconsiderar la actitud que se mantiene. Los Estados Unidos han actuado en estas circunstancias como un amigo verdadero. El informe debiera llevar a que Israel se dé cuenta de que no todos los que critican su política en los territorios árabes y palestinos ocupados son necesariamente enemigos declarados que buscan su destrucción.

En respuesta a las revelaciones del informe del Departamento de Estado, a comienzos de esta semana el propio Primer Ministro de Israel declaró que el ejército de su país no ha de alterar su comportamiento en los territorios ocupados. El Sr. Shamir incurre en la misma obstinación en el error que demostró el año pasado cuando, en los primeros días de la intifada, prometió aplastar a los palestinos "como a insectos". Lamentablemente, en la última oportunidad demostró haber estado a la altura de sus palabras: casi 400 hombres, mujeres y niños palestinos fueron asesinados por la fuerza ocupante desde que comenzara la intifada.

Israel no puede seguir esquivando el problema verdadero de Palestina. Todos sabemos que las autoridades israelíes tienen plena conciencia de que el problema no es sólo una cuestión de mantenimiento de la ley y el orden o de aplastar un simple disturbio. La intifada es un levantamiento popular contra más de 20 años de ocupación y forma parte de la lucha por la libre determinación. Israel no puede seguir convencido de que los métodos de control de los disturbios o la brutalidad de su fuerza de ocupación son la panacea. La cuestión de Palestina es una realidad que no puede ser eliminada sólo con deseos, y los palestinos no son una colonia de insectos que pueda ser aplastada y relegada al olvido. Los países no alineados han sostenido siempre que no se puede llegar a una solución general, justa y duradera de este problema sin la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios palestinos y otros territorios árabes que ocupa desde 1967 y sin la restauración del ejercicio en Palestina de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino, entre ellos el derecho a volver a sus hogares y a la independencia nacional, así como a establecer un Estado soberano independiente en Palestina. Es por ello que Zimbabwe y la gran mayoría de la comunidad internacional acogieron con beneplácito la reciente proclamación del Estado de Palestina por el Consejo Nacional de Palestina y lo reconocieron.

Los recientes acontecimientos constructivos han proporcionado las condiciones apropiadas para una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina. En la porción del último período de sesiones de la Asamblea General que se celebró en Ginebra, el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Sr. Yasser Arafat, exhortó a la convocación de una conferencia internacional de la paz sobre el Oriente Medio e invitó a

Israel a que iniciara el diálogo con la OLP. La iniciativa del Presidente Arafat ha allanado el camino a negociaciones significativas. Acogemos con beneplácito la respuesta constructiva de los Estados Unidos y otros amigos de Israel, en especial de la Comunidad Europea, al iniciar el diálogo con la OLP.

Hasta ahora Israel se ha negado a actuar en consonancia con esta actitud positiva, y sigue rechazando toda posibilidad de diálogo con la OLP. La semana pasada hubo nuevas exhortaciones de las autoridades de Israel a luchar para detener el reconocimiento mundial de la OLP y a interrumpir el diálogo en marcha con algunos miembros clave del Consejo de Seguridad. Es nuestra responsabilidad convencer a los dirigentes israelíes de que la intifada y la decisión reciente del Consejo Nacional de Palestina han aportado una nueva realidad que no pueden dejar más de lado. No se puede atrasar el reloj de la historia. La OLP ha tenido el valor y el tino de enfrentar algunas realidades poco placenteras. Toca ahora a Israel hacer lo mismo.

La comunidad internacional se ve obligada a menudo a preguntarse qué es exactamente lo que quiere Israel, que ha rechazado la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, se ha negado a hablar con la OLP y trata brutalmente a los palestinos de los territorios ocupados que buscan la solución mediante demostraciones pacíficas. Ha resuelto seguir engañándose a sí mismo y sosteniendo la creencia peligrosa de que quebrando huesos y deportando solucionará la cuestión de Palestina. La comunidad debe aclarar muy bien a Israel que no hay opción al diálogo con la OLP. Israel no debe temer ese diálogo; debería aprender la lección de lo que ocurre actualmente en otras regiones en las que el diálogo reemplaza al enfrentamiento.

Exhortamos a Israel a que tenga valor y enfrente la realidad. Sabe perfectamente que sólo la OLP representa a los palestinos de los territorios ocupados y que todo esfuerzo o actividad tendiente a garantizar el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino y el logro de su ejercicio no se obtendrá sin la participación de la OLP. Todos estamos obligados a decir a Israel que no tema la paz y debemos tener el valor político de alentarle a que haga lo que sabe que es justo. El Consejo de Seguridad tiene el deber de iniciar el proceso, aún con medidas tan modestas como la consulta permanente entre el Secretario General y todos los miembros del Consejo. Tales consultas podrán estructurarse después como se considere necesario, pero debe haber un comienzo sostenido.

Entretanto, queremos pedir al Consejo que cumpla sus obligaciones tomando las medidas necesarias para proteger la vida y las propiedades de los palestinos en los territorios ocupados. Digamos a Israel que ya basta. Debe llegar a su fin ahora mismo el sufrimiento de los palestinos que soportan la ocupación. La situación no tolera más demoras.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Zimbabwe las palabras amables que ha tenido para con mi persona.

El último orador inscrito para hacer uso de la palabra en esta reunión es el representante del Pakistán, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: El hecho de que usted haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero es fuente de profunda satisfacción para mí personalmente y para la delegación del Pakistán. Usted representa a un país con el cual el Pakistán mantiene relaciones de cálida amistad y estrecha colaboración tanto a nivel bilateral como dentro del contexto de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). He tenido el privilegio de colaborar con usted en muchos problemas importantes que se han discutido en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General en el pasado y siento profunda admiración por su habilidad diplomática, su experiencia y sus destacadas cualidades personales. El Consejo de Seguridad sin duda se beneficiará considerablemente de sus sabios consejos durante sus deliberaciones sobre temas tan importantes como el que nos ocupa hoy.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Embajador Ismail Razali, de Malasia, por la manera excelente como dirigió las labores del Consejo durante el mes de enero.

La última vez que el Consejo de Seguridad examinó la situación en los territorios árabes ocupados fue en abril de 1988, después de que se sometiera a un duro tratamiento a la desafortunada población palestina en los territorios palestinos ocupados y se le causara grandes tribulaciones y sufrimientos. El gran levantamiento del pueblo palestino ya se había prolongado durante más de cuatro meses en esa época. Ese levantamiento, más conocido como intifada, se ha convertido en una forma de vida en el territorio palestino ocupado. En vista de la determinación y el espíritu de sacrificio del pueblo palestino, es probable que continúe independientemente del volumen o de la índole de la represión de la Potencia ocupante, hasta que el pueblo palestino haya recuperado su derecho legítimo a la libre determinación y a la creación de un Estado.

El tan sufrido e indomable pueblo palestino de los territorios ocupados, que defiende su dignidad y su honor con piedras y hondas, se vuelve a la comunidad internacional para recabar apoyo que les permita reivindicar su justa lucha por la libertad.

Cuando el Consejo de Seguridad se reunió en abril de 1988 para considerar la situación en la Ribera Occidental, el debate terminó con el veto de un proyecto de resolución que pedía a Israel que acatara escrupulosamente el Convenio de Ginebra

relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949. El proyecto de resolución reafirmaba también la urgente necesidad de lograr, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una solución global, justa y duradera del conflicto árabe-israelí. El proyecto de resolución fue vetado y, por lo tanto, el mensaje que contenía no pudo transmitirse oficialmente a Israel para que ejerciese la influencia requerida sobre su política de represión en las tierras ocupadas.

No obstante, ese debate fue necesario. En las declaraciones formuladas ante el Consejo, los representantes de numerosos países pudieron manifestar su indignación por las prácticas israelíes. Esas declaraciones se convirtieron en un poderoso mensaje a Israel de que la comunidad internacional no iba a tolerar para siempre su flagrante desacato de los principios fundamentales de la libre determinación y de que no era permisible la agresión y la ocupación de la patria de un pueblo libre mediante la utilización de la fuerza y la represión. Se hacía una advertencia implícita en ese mensaje de que la marcha de la civilización había dejado anticuados tales métodos inaceptables en los tiempos modernos.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad transmita oficialmente ese mensaje a Israel. Israel ha seguido tratando inmisericordemente a los hombres, mujeres y niños palestinos que siguen oponiéndose a su objetivo de consolidar su dominación sobre su patria y que han hecho voluntariamente los sacrificios que su lucha por la libertad les ha exigido.

Según el informe mensual del Data Base Project on Palestine Human Rights para el mes de enero, más de 400 palestinos han muerto en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas y casi 46.000 palestinos han sido heridos en el año transcurrido desde el comienzo de la intifada en diciembre de 1987. Casi 5.000 palestinos habían sufrido detención para fines de año y durante el mismo período habían sido demolidas o clausuradas 560 casas. También fueron clausuradas instituciones dedicadas a la educación, la investigación, la caridad y los servicios sociales, así como oficinas de prensa y sindicatos.

Estos hechos y cifras se han actualizado en la carta de fecha 7 de febrero del Encargado de Negocios de la Misión Permanente de Observación Palestina, distribuida como documento de las Naciones Unidas. Cincuenta y cinco personas fueron asesinadas y por lo menos 500 más resultaron heridas desde diciembre pasado.

Este aumento de las víctimas es el resultado directo de las medidas anunciadas por el Ministro de Defensa israelí el 17 de enero de 1989, que permitieron a los soldados israelíes disparar con mayor libertad contra los manifestantes.

La situación de los derechos humanos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas por Israel es igualmente lamentable. Según el último informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos, se ha producido un aumento considerable en las violaciones de los derechos humanos, en las que los soldados israelíes proceden a disparar sin vacilación, lo cual ha causado muchos muertos y heridos entre los palestinos aun cuando sus manifestaciones no representaban un peligro mortal para esos soldados. El informe señala que el Fiscal General de Israel ha reconocido que la áspera política israelí, que incluye palizas indiscriminadas, es ilegal, y que esas palizas - que aún continúan - han causado la muerte a 13 palestinos por lo menos. El informe critica además el empleo de detenciones administrativas y tortura por parte de Israel porque violan claramente el Cuarto Convenio de Ginebra. La política israelí de demoler casas y deportar a palestinos del territorio ocupado se ha denunciado también como una violación del Cuarto Convenio de Ginebra.

Se han producido muchos acontecimientos políticos en el transcurso del año que han abierto nuevas perspectivas para un debate significativo sobre la solución del problema palestino. En sus sesiones especiales celebradas en diciembre pasado en Ginebra, la Asamblea General aprobó una resolución histórica que reconocía la proclamación del Estado de Palestina por parte del Consejo Nacional de Palestina el 15 de noviembre de 1988. Esa declaración sentó las bases de la iniciativa de paz palestina anunciada por el Presidente Yasser Arafat en Ginebra.

El mundo entero, excepto Israel, ha convenido en que la intifada representa la lucha nacional auténtica del pueblo palestino para recuperar su libertad, independencia y nacionalidad. Toda la comunidad internacional, excepto Israel, ha reconocido que la iniciativa de paz del Presidente Yasser Arafat abre las puertas de par en par para resolver el problema palestino mediante un diálogo constructivo. El Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido también la nueva situación y ha iniciado conversaciones con los dirigentes palestinos. Hace apenas dos días el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. James Baker, reiteró

la decisión de su Gobierno de continuar el diálogo con la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Tarde o temprano, ante la nueva realidad que está surgiendo, Israel tendrá que hacer lo mismo. Cuanto más pronto lo haga tanto más cerca estará la solución pacífica del problema del Oriente Medio.

Como dijo el Presidente Arafat en Ginebra:

"... la intifada tocará a su fin cuando se hayan tomado medidas prácticas y tangibles para lograr los objetivos nacionales y el establecimiento de un Estado palestino independiente."

El compromiso del Pakistán con la justa lucha del pueblo palestino por lograr la libre determinación y tener un Estado propio es tan antiguo como el país mismo. Ese compromiso fue reiterado con todo vigor por la Primera Ministra Benazir Bhutto poco después de asumir su cargo, cuando declaró que la causa palestina es "nuestra propia causa". La Primera Ministra también reiteró este compromiso en una declaración formulada en Beijing el 11 de febrero, cuando rindió homenaje al levantamiento heroico del pueblo palestino y dijo que ese pueblo "ha demostrado que la búsqueda humana de la libertad y la libre determinación no puede negarse". La Primera Ministra también declaró que la retirada israelí de todos los territorios ocupados sigue siendo la única base para lograr una solución justa del conflicto.

La aceptación palestina de las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con la cuestión de Palestina brinda una oportunidad para que Israel elabore una relación futura pacífica con un Estado árabe en Palestina. Por lo tanto, ha llegado el momento propicio para que Israel acepte las realidades del nacionalismo palestino y abandone sus intentos inútiles por erradicarlo mediante la fuerza. También ha llegado la hora de que Israel aproveche la oportunidad que se le presenta ahora a fin de hallar una solución pacífica para la cuestión de Palestina y, por ende, para todo el problema del Oriente Medio.

La forma más efectiva de lograr una solución pacífica de este problema es la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas, a la que deben asistir los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en un pie de igualdad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Pakistán las amables y amistosas palabras que ha tenido para mí persona y mi país.

No hay más oradores inscritos para hacer uso de la palabra en esta sesión. En vista de que se ha previsto que el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se reanude mañana por la mañana y para permitir también que los representantes dispongan de tiempo a fin de llevar a cabo consultas sobre esta y otras cuestiones que examina el Consejo, propongo que la próxima sesión del Consejo de Seguridad se celebre mañana por la tarde, martes 14 de febrero de 1989, a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.